+

Concejo

126 ~~129~~

Cabildo muy noble y leal cabildo de Murcia martes veynte y seys dias del
mes de enero año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill y quinien-
tos y un años fueron ayuntados a Cabildo en la Casa de la Corte de la
dicha cabildo segun que es de costumbre el muchos señores y fecho y diezmero S.
el Bachiller Juan de Gaona alcalde lugartiniente de Cabildo en la dicha cabildo por el
noble Caballero el Capitan Lope Carpintero y Justicia de la dicha cabildo de
Murcia y de la cabildo de Lorca y sus tierras por el Rey y la Reyna nuestros Señores
etc.

Por los dichos Señores Cabildo en presencia de mi Francisco de Palazol escribano del
dicho Cabildo y de los testigos de yuso escritos por quanto el Cabildo pasado pareció
al dicho ayuntamiento Juan de Molina Procurador de la Iglesia Veraniega y
de la dicha cabildo y por fecho relacion a los dichos Señores que una torre de la
del Alcantarillejo que dizen la torre de la Campana que esta junto ~~en~~ [tenencia] de
una casa que tiene junto con el ~~[illegible]~~ [Amonestario] de la Iglesia de Santa Maria se
quiere caher y esta muy ~~[illegible]~~ mal parada y que si cayese le desfiliaria
la dicha su Casa de que le vendria mucho daño y pidio a los dichos Señores
mandasen arreglar y reparar la dicha torre de manera que della no se fiziese
en la dicha su casa daño ninguno y que ~~[illegible]~~ tenian
por bien de le dar la dicha torre para que se aprovechase della que a su costa
la obligaria y repararia y tenia reparada para siempre y los dichos